

FACUA Córdoba aumenta a quince los puntos de información al consumidor que gestiona en la provincia

FACUA Córdoba y la Diputación de Córdoba han renovado el convenio para la gestión de un total de quince puntos de información al consumidor (PIC) distribuidos por toda la provincia.

El convenio se ha firmado durante un acto celebrado este miércoles 30 mayo y ha contado con la presencia del presidente de FACUA Córdoba, **Francisco Martínez**, el presidente de la Diputación de Córdoba, **Antonio Ruiz**, y la diputada de Consumo y Participación Ciudadana, **Aurora María Barbero**. El convenio se ha firmado por un año, prorrogable hasta tres años más.

Los puntos de información al consumidor son una herramienta para atender personalmente consultas sobre consumo y donde también pueden tramitarse aquellas reclamaciones que realizan los ciudadanos cuando estiman que se están vulnerando sus derechos en materia de consumo. Los PIC dependen de la Junta Arbitral de Consumo de la Diputación y están gestionados por un técnico especialista perteneciente a FACUA.

El servicio comenzó en junio de 2012, funcionando de manera ininterrumpida en los municipios de Bujalance, Fuente Obejuna, La Rambla, Montalbán, Montermayor, Moriles, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella y Villanueva de Córdoba. En 2016 fue ampliado también al municipio de Monturque y desde 2017 se presta en Fernan Nuñez, Cañete de las Torres, Doña Mencía, Iznajar y Nueva Carteya.

FACUA Córdoba venía gestionando hasta la fecha los PIC en diez municipios en la provincia. Ahora se amplían hasta quince, debido a la expulsión de la Unión de Consumidores (UCA-UCE) de manera cautelar del Registro de Asociaciones por parte de la Junta de Andalucía.

El Convenio de colaboración entre la Diputación de Córdoba y las organizaciones de consumidores para la protección de los derechos de los consumidores y usuarios, que regula la gestión de los PIC, establece la necesidad de que estas organizaciones formen parte del Consejo Andaluz de Consumo y del Consejo Provincial de Consumo, tal y como dicta el Reglamento de Organización y Funcionamiento de estos dos organismos. Al ser expulsados del Registro de Asociaciones, UCA-UCE tampoco cumple ya estos requisitos, por lo que ha sido apartada del convenio. FACUA Córdoba será la encargada de gestionar cinco de los municipios que eran competencia de UCA-UCE hasta el momento de su expulsión.